

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE MARIA LUISA LOZANO SEGURA

Yo, María Luisa Lozano Segura, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha con residencia en Illescas, con despacho abierto en la calle Constitución, número 2, hago constar que ante mí se instruye acta de presencia y notoriedad, formalizada a instancia de don Juan Eduardo, don Andrés y don Francisco Serrano Martín, don Angel, doña María del Carmen, doña Milagros, doña María Julia y doña María de la Concepción Caballero Serrano, para acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.—Una casa, sita en la población de Cedillo del Condado, en la calle Callejuelas, número 7, de una planta encaramada, compuesta de tres habitaciones, cocina, portal y patio, en una superficie de setenta y dos metros cuadrados, de los que unos cuarenta y cinco están edificadas.

Linda: Por su frente al Norte, con la calle de su situación; derecha, entrando, don Marcelino Yustas; izquierda, don Teodoro Serrano, y espalda, doña Isabel López.

Manifiestan los comparecientes que los linderos actuales son: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, parcela catastral 1411006, de don Marcelino Yustas López; izquierda, parcela catastral 1411008, de don Teodoro Serrano Gutiérrez, y fondo, parcela catastral 1411012, de don Angel Rojas López, y parcela catastral 1411017, de don Demetrio Rodrigo Aguado González.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Illescas, al tomo 1.094, libro 47, folio 58, finca 3.871, inscripción primera.

Referencia catastral: 141007VK2411S000HB.

Se trata de acreditar la superficie real del suelo de dicho inmueble y los linderos actuales, y la descripción actual de la finca es la siguiente:

Urbana.—Una casa, sita en la población de Cedillo del Condado, en la calle Callejuelas, número 7, de una planta encaramada, compuesta de tres habitaciones, cocina, portal y patio, en una superficie de ciento treinta y tres con ochenta metros cuadrados, de los que unos cuarenta y cinco están edificadas.

Linda: Al frente, calle de su situación; derecha, entrando, parcela catastral 1411006, de don Marcelino Yustas López; izquierda, parcela catastral 1411008, de don Teodoro Serrano Gutiérrez, y fondo, parcela catastral 1411012, de don Angel Rojas López, y parcela catastral 1411017, de don Demetrio Rodrigo Aguado González.

Con arreglo al artículo 203.5 de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieren ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante la Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Illescas 13 de octubre de 2009.—La Notario, María Luisa Lozano Segura.

N.º I.-10756